



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA
-DESPACHO 01-

MAGISTRADA PONENTE: MARÍA VICTORIA QUIÑONES TRIANA

No. de Acta: 05

Fecha: 18 de febrero de 2020

Hora: 10:00 a.m.

Tipo de Audiencia: continuación audiencia de pruebas

Demandante: Cesar Gabriel González Suarez

Demandado: Defensoría del Pueblo

Medio de Control: Nulidad y restablecimiento del Derecho

Radicado: 2019-00286

1. AUTORIZACIÓN DATOS PERSONALES Y GRABACIÓN

Antes de iniciar la audiencia, es necesario informar a las partes presentes que la misma se graba en formato de audio y video, y que se publicará en la página web del Despacho 01 del Tribunal Administrativo del Magdalena, así como las actas que se suscriben. En virtud de lo establecido en el artículo 8 y siguientes de la Ley 1581 de 2012 que regula el régimen general de protección de datos y su Decreto reglamentario 1377 de 2013, se requiere la autorización de las partes presentes para publicarlas y las que en lo sucesivo se desarrollen con fines estrictamente judiciales.

Se deja constancia que ninguno manifestó oposición alguna.

2. PRESENTACIÓN DE LAS PARTES ASISTENTES

Se deja constancia de la comparecencia a la presente diligencia los que a continuación se presentan:

- **Parte demandante:** Cesar González Suarez
- Apoderado demandante:** Manuel José Delgado Domínguez
- **Parte demandada:** Defensoría del Pueblo
- Apoderada demandada:** Lilian Johana Rozo León
- **Agente del Ministerio Público:** Evelsy Estrella Ebrath Emiliani

3. RESUMEN AUDIENCIA ANTERIOR

En audiencia de pruebas celebrada el 11 de febrero de 2019 (ff. 105- 108) se recibieron los testimonios de los señores Andrea Carolina Ariza Sánchez, Elicino Oliveros Mancilla, Vicente Noguera Linero y la declaración del demandante, Cesar González Pérez.

En la citada diligencia se ordenó su continuación para el día de hoy con el fin de recibir el testimonio de la señora Virginia Isabel Gómez Rico, a quien se le comunicó de la audiencia vía WhatsApp y correo electrónico suministrado por ella misma.

4. OTORGAMIENTO DE PODER Y RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA PARA ACTUAR

Acto seguido la magistrada ponente le reconoció personería para actuar al señor **Manuel José Delgado Domínguez** como apoderado judicial del señor Cesar Gabriel González Suarez en la presente diligencia.

5. DECLARACIÓN DE LA SEÑORA VIRGINIA ISABEL GÓMEZ RICO

El testimonio se desarrolla de la siguiente manera: i) se toma el juramento dejando claro que no se puede faltar a la verdad, según el artículo 220 del C.G.P.; ii) se previene al testigo sobre las reglas para recibir el testimonio; iii) se pregunta sobre sus generales de ley; iv) preguntas de la magistrada ponente; v) preguntas de la parte quien solicitó la prueba; vi) preguntas de la contraparte y vii) preguntas del Ministerio Público.

6. PRESCINDIR DE AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO

En virtud de lo establecido en el artículo 181 del C.P.A.C.A. y por considerarla innecesaria, se prescinde de la realización de la audiencia de alegaciones y juzgamiento, se ordenará a las partes la presentación por escrito de los alegatos dentro de los 10 días siguientes, término dentro del cual también podrá presentar concepto si a bien lo tiene, el Ministerio Público.

La sentencia se dictará por escrito en el término de 20 días siguientes al vencimiento del concedido para presentar alegatos.

7. SANEAMIENTO DEL PROCESO

Agotada esta etapa, de conformidad con lo establecido en el artículo 207 del C.P.A.C.A. se pregunta a las partes si durante la realización de la audiencia se presentó algún vicio que conlleve a la anulación del



procedimiento, a lo cual señalaron que no advertían irregularidad ni vicios en su trámite.

HORA DE FINALIZACIÓN: 10:40 a.m.

Con la firma de esta acta, se autoriza expresamente la publicación del contenido de la audiencia en la página web del Despacho 01 del Tribunal Administrativo del Magdalena.

DURACIÓN TOTAL DE LA AUDIENCIA

MENOR A UNA HORA

MARÍA VICTORIA QUIÑONES TRIANA
Magistrada

JUAN SEBASTIAN GONZALEZ CADAVID
Auxiliar judicial ad honorem

CESAR GONZALEZ SUAREZ
Parte Demandante

MANUEL JOSE DELGADO DOMINGUEZ
Apoderado Parte demandante

VIRGINIA GÓMEZ RICO
Testigo

LILIAN JOHANA ROZO LEÓN
Apoderada parte demandada



Despacho 01
Tribunal Administrativo del Magdalena

Rad: No. **2019-286**
Demandante: Cesar Gabriel González Suarez
Demandado: Defensoría del Pueblo
Proceso: Nulidad y restablecimiento del Derecho
Instancia: Primera

EVELSY ESTRELLA EBRATH EMILIANI
PROCURADOR JUDICIAL DELEGADO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL
MAGDALENA